Estudiantes con discapacidad sensorial visual

Las principales dificultades presentadas por estos estudiantes, difieren según el grado de discapacidad y resto visual que tengan. Igualmente de su afiliación o no afiliación a la Organización Nacional de ciegos (ONCE), ya que en base a ello, podrán disponer de mayores o menores ayudas tanto técnicas, como económicas.

Las dificultades más significativas con las que se encuentran son:

- No todos cumplen el requisito exigido por la ONCE para su afiliación y por tanto no todos pueden acceder a sus beneficios.
- Problema a la hora de tomar apuntes, visualización de la pizarra, diapositivas, carteles, expuestos dentro y fuera de la s aulas, etc.
- Necesidad de adaptación de los exámenes y/o pruebas escritas, ampliaciones, , tiempo extra en exámenes o pruebas, a veces necesidad de transcripciones al sistema Braille y apoyo por parte de la ONCE etc.
- Problemas en el Sistema de ordenadores, especialmente para las asignaturas prácticas de informática.
- Problema a la hora de visualización de la pizarra, diapositivas, carteles, etc.
- Desplazamiento o deambulación dentro del centro de estudio.
- Diseños y adaptaciones curriculares de algunas asignaturas, tablas estadísticas, material autodescriptivo, etc.
- Necesidad de una mayor conocimiento y concienciación entre profesorado, PAS y alumnado sobre la problemática concreta de estos alumnos..

Para dar respuesta a estas necesidades, existe también un programa específico dirigido hacia estos estudiantes, englobando las siguientes actuaciones:

1. **Becario/a colaborador/a. (Convocatoria anual)**.
    - Las obligaciones de estos colaboradores, que deberán ser del mismo curso y grupo que el estudiante con discapacidad, son las siguientes:

Copyright© 2026 Universidad de Granada

        - Asistencia a clase, proporcionando al compañero con discapacidad los apuntes y escritos de la pizarra que él no pueda tomar.
        - Información de los carteles expuestos dentro y fuera de las aulas relativos a asignaturas, cambio de exámenes etc.
        - Realización de puestas en común semanales.
        - Acompañamiento físico, sobre todo al inicio del curso, a las dependencias del centro de estudio, tutorías. (SADDIS), etc.
        - Ayudarle a la integración en el aula y medio universitario en general.
    - Estos colaboradores podrán recibir algún tipo de beca según la convocatoria.

2. **Mayor información y sensibilización con el envío de cartas o "guías de orientación".** Estas, se enviarán, bien a petición del estudiante, o bien por iniciativa de los técnicos del servicio, teniendo como objeto, además de informar al profesorado de las peculiaridades y necesidades de algún estudiante concreto, el de sensibilizar, informar de los recursos que ofrece la Universidad y ofrecer unas orientaciones y pautas de actuación según los casos.
3. **Conexión con diferentes servicios de la propia Universidad.** Vicerrectorado de infraestructura, Jefes de Servicios o responsables para la eliminación de barreras, mejora en los ascensores, nuevas rampas de acceso, etc.
4. **Entrega de cuadernos autocopiativos** a los colaboradores y de pegatinas autoadhesivas para la reserva de puestos delanteros.
5. **Ayuda económica para transporte y/o fotocopias**
6. **Profesor/a Tutor/a**
    - Son profesores/as que tendrían las siguientes funciones:
        - Servir de conexión con los distintos profesores que tengan los alumnos y ser el cauce para buscar solución a los posibles problemas planteados por los mismos: (información de las características y adaptación de exámenes o pruebas escritas, ampliación de tiempo)
        - Asesorar al estudiante, según las necesidades y características que plantee el mismo, en la preparación, organización y elaboración de trabajos.
        - Ayudarle en el diseño curricular de planes antiguos a nuevos, en

Copyright© 2026 Universidad de Granada

aquellas carreras que aun lo sigan requiriendo.

- Posibles adaptaciones curriculares, en caso necesario.
- Intervenir, si es preciso, en la localización de becarios colaboradores en el mismo curso y grupo del alumno con discapacidad.

Copyright© 2026 Universidad de Granada